

28/10/2024 12:39:41 PM

SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Tipo de Solicitud:	Información pública
Número de folio de la solicitud:	080145624000043
Solicitante o razón social:	marcos merendon
Representante legal:	
Domicilio:	
Medio de acceso a la información:	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia
Camargo	Unidad de Transparencia que conocerá la solicitud:

Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	11/11/2024
Notificación en caso de que la información solicitada no se competencia del Sujeto Obligado:	3 días hábiles	31/10/2024
Requerimiento de información adicional:	5 días hábiles	04/11/2024
Notificación de ampliación de plazo para dar atención a su solicitud	10 días hábiles	11/11/2024
Respuesta a su solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación de plazo:	15 días hábiles	18/11/2024

Descripción de la información solicitada:

- 1 ¿Cuáles son los padrones de apoyo vigentes en la Dirección de Desarrollo Social o la Dirección de Desarrollo Humano y Bien Común, desglosados por programa social?
- 2 ¿Cuántos beneficiarios están registrados en cada uno de los programas sociales administrados por esta direcciones desde el inicio de la administración actual?
- 3 ¿Cuál fue el procedimiento utilizado para detectar a los beneficiarios de cada uno de los programas sociales vigentes?
- 4 ¿Cuáles son los criterios de selección que se utilizaron para determinar quiénes son los beneficiarios de cada programa social?
- 5 ¿Qué mecanismos de verificación se emplean para asegurar que los beneficiarios cumplen con los requisitos establecidos para cada programa?
- 6 ¿Cuál es el rango de edad de los beneficiarios en cada uno de los programas sociales administrados por la Dirección de Desarrollo Social y la Dirección de Desarrollo Humano y Bien Común, desglosado por programa?
- 7 ¿Cuál es la distribución por género (hombres, mujeres y otros) de los beneficiarios en cada uno de los programas sociales?
- 8 ¿Cuántos de los programas sociales vigentes ya existían durante la administración pasada?
- 9 ¿Cuántos y cuáles son los programas sociales que se han creado en la administración actual?
- 10 ¿Qué cambios o mejoras se han implementado en los programas sociales que han sido heredados de la administración pasada?
- 11 ¿Cuál es el presupuesto destinado para cada uno de los programas sociales vigentes en la Dirección de Desarrollo Social y la Dirección de Desarrollo Humano y Bien Común durante esta administración?
- 12 ¿Cuánto se ha destinado en términos de recursos humanos y materiales para la implementación y gestión de los programas sociales en esta administración?
- 13 ¿Qué mecanismos de evaluación existen para monitorear la efectividad de los programas sociales vigentes y garantizar que los apoyos lleguen a los beneficiarios adecuados?
- 14 ¿Existen auditorías o revisiones periódicas a los padrones de beneficiarios para asegurar su transparencia y actualización?
- 15 ¿Qué acciones se han tomado para asegurar que los programas sociales sean inclusivos y accesibles para todas las poblaciones vulnerables (por ejemplo, personas con discapacidad, comunidades indígenas)?
- 16 ¿Cuántas personas con discapacidad o pertenecientes a comunidades indígenas están registradas en los padrones de apoyo de los programas sociales vigentes?

28/10/2024 12:39:41 PM

SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Descripción de la información solicitada:

17 ¿Cuál es la distribución territorial de los beneficiarios de los programas sociales (por colonia, comunidad o región), tanto en zonas urbanas como rurales?

18 ¿Cuáles son los nuevos proyectos o programas sociales prioritarios que se han implementado en esta administración para atender a las poblaciones más vulnerables?

19 ¿Cuáles fueron los criterios utilizados para identificar las áreas prioritarias de atención social en esta administración?

20 ¿Qué indicadores se están utilizando para medir el impacto de los programas sociales en el bienestar de los beneficiarios?

21 ¿Cuáles han sido los principales resultados obtenidos por los programas sociales en términos de mejora de las condiciones de vida de los beneficiarios?

22 ¿Que programas tenía la pasada administración y que ahora ya no se llevan a cabo y porque dejaron de implementarse?

Otros datos para facilitar su localización:

Se le comunica que conforme a los artículos 55 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, que si el Solicitante no está satisfecho con la respuesta obtenida, podrá presentar recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la respuesta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la LTAIP se le proporciona el número de folio de la Solicitud de Información Pública, con el cual podrá dar seguimiento a su trámite.

Dado que la Solicitud de Acceso a la Información Pública fue capturada y registrada en la Plataforma Nacional, notifico a usted el acuse de recibo del folio 080145624000043 que corresponde a su solicitud y el plazo de respuesta aplicable, lo anterior con fundamento en el artículo 45, Segundo Párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.